

## **Impuesto a las Actividades Hípicas: Liquidación Web**

### **¿En qué consiste?**

Este servicio permite a los contribuyentes y/o responsables liquidar el impuesto a las Actividades Hípicas conforme a lo dispuesto por los artículos 7º, 8º y 10º de la Ley 5317 y modificatorias y disposiciones del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias). Las autoridades que dirigen los hipódromos o agencias en la Provincia de Santa Fe, serán los responsables del pago de los gravámenes calculados: 5% sobre las apuestas de boletos con premios (sport), 20% del valor de entradas y 3% sobre el total de apuestas, respectivamente.

### **¿Qué necesito para realizarlo?**

- Contar con número de inscripción en el Impuesto a las Actividades Hípicas
- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)
- Disponer de una Clave Fiscal otorgada por ARCA
- Habilitar desde ARCA el servicio "API - SANTA FE - IMPUESTO ACTIVIDADES HÍPICAS - LEY 5317"
- Número y Fecha de Evento (día, mes y año)
- Concepto
- Importe a pagar
- Razón Social

### **Alta Servicio AFIP**

[Alta Servicio AFIP: API-SANTAFE-Impuesto Actividades Hípicas, Ley 5317](#)

### **¿Cuánto cuesta?**

Gratis

### **¿Dónde se realiza?**

Desde cualquier PC con conexión a Internet. Trámite online

### **Observaciones:**

La información ingresada por los contribuyentes para generar las correspondientes liquidaciones lo deberán hacer

en los formularios 803, 804 y 805 en la misma aplicación y tendrán carácter de declaración jurada.

En caso de no contar con Clave Fiscal deberá gestionarla en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), aplicando el procedimiento establecido por ese Organismo Nacional a través de la Resolución General 2239/07 y sus modificatorias.

#### **Manual de Actividades Hípicas:**

Manual de Actividades Hípicas:  [MANUALHIPICAS.pdf](#) 554,45 kB

#### **Normativas relacionadas:**

[Resolución General 0021/2012 - Se aprueba el sistema informático "Liquidación web del Impuesto a las Actividades Hípicas - Ley 5317"](#)

[Resolución General 0020/2012 - Inscripción en el Impuesto a las Actividades Hípicas](#)

#### **Tramites relacionados:**

[Impuesto a las Actividades Hípicas: Agentes de Información](#)

[Impuesto a las Actividades Hípicas: Solicitud de Inscripción](#)